



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Unidad Ejecutora N° 406-Red de Salud Dos de Mayo

FORMATO DE REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR MONTOS MENORES O IGUALES A 8 UIT TERMINOS DE REFERENCIA

1. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** AREA DE SISMED
2. **DENOMINACION DE LA CONTRATACION:** Se requiere contratar un técnico en farmacia para la oficina de SISMED.
3. **FINALIDAD PUBLICA:** La presente contratación permitirá realizar las actividades en el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Distribución (BPD) conocimiento y manejo del SISMED. Enviar o solicitar informe mensual el requerimiento mensual o trimestral de acuerdo a la necesidad de las IPRESS, Cumplir con los procedimientos de Devolución de PF, DM y PS por sobre stock, próximos a vencer y deteriorados previo informe técnico y debidamente rotuladas las cajas según guías, colaboración para cumplir con metas trazadas del presente año.
4. **ANTECEDENTES:** La Red de Salud Dos de Mayo cuenta con 5 sub almacenes Y 69 IPRESS donde se realiza la custodia de Productos farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos Sanitarios las cuales son distribuidas a las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud – IPRESS a nivel de la jurisdicción de las provincias, Dos de Mayo, Lauricocha y Yarowilca.
5. **OBJETO DE LA CONTRATACION:** Contratar bajo la modalidad de locación de servicios un técnico en Farmacia para realizar las actividades en el **cumplimiento** de las Buenas Practicas de Almacenamiento (BPA), conocimiento y manejo del SISMED, colaboración para cumplir con metas trazadas del presente año.
6. **ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:**
 - 6.1. **ACTIVIDADES**

Funciones	-Cumplir con envió de información solicitada por la DEMID. -Cumplir con las Buenas Practicas de Almacenamiento - BPA -Cumplir con las Buenas Prácticas de Distribución - BPD. -Cumplir con el los procedimientos de Recepción, Revisión, Almacenamiento y Distribución de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. -Cumplir en enviar o solicitar informe mensual el requerimiento mensual o trimestral de acuerdo a la necesidad de las IPRESS.
------------------	---

	-Registrar los productos de desabastecimiento en un cuaderno de ocurrencia para informar documentado al área del SISMED. -Cumplir con los procedimientos de Devolución de PF, DM y PS por sobre stock, próximos a vencer y deteriorados previo informe técnico y debidamente rotuladas las cajas según guías.
--	--

7. REQUISITOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

Estudios	Técnico en Farmacia
Experiencia Laboral	Mínimo 1 año en el sector publico
Conocimiento	✓ Nociones básicas de salud ✓ Conocimientos de fármacos y psicofármacos ✓ Conocimiento en Farmacoterapia en covid-19. ✓ Conocimiento de atención de salud
Cursos y/o programas de especialización requerida	Acreditar cursos en materias vinculadas a las competencias, habilidades y conocimientos requeridos para el puesto.
Competencias requeridas	✓ Capacidad analítica y organizativa ✓ Capacidad de interrelacionarse a cualquier nivel ✓ Capacidad para trabajar bajo presión ✓ Compromiso Institucional buscando la excelencia ✓ Capacidad para trabajar en equipo y liderazgo ✓ Ética y valores, solidaridad y honradez

- RUC: ACTIVO Y HABIDO
- RNP: VIGENTE

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO:

LUGAR: RED DE SALUD DOS DE MAYO

PLAZO: 20 días calendarios (Junio, Julio, Agosto)

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

ESTARA A CARGO DEL AREA USUARIA (Coordinadora de la oficina de SISMED de la Red de Salud Dos de Mayo)

10. FORMA DE PAGO:

PAGO UNICO EN DEPÓSITO A CUENTA INTERBANCARIA ADJUNTANDO EL INFORME DE ACTIVIDADES, RECIBO DE HONORARIOS Y RETENCION DE 4TA CATEGORIA.

11. OTRAS PENALIDADES APLICABLES:

El incumplimiento del prestador de servicio de forma injustificada, será sancionada por la entidad aplicando al proveedor una penalidad por mora por cada día de atraso hasta por un máximo del diez por ciento (10%) de dicho monto.

Penalidad diaria = $0.10 \times \text{monto vigente}$

F x plazo vigente en días

Donde:

f = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

f = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El plazo de entrega (días calendario) se computa desde el día siguiente de recepcionado y/o notificado la Orden de Servicio

En caso de incumplimiento por parte del prestador de servicio respecto a las especificaciones técnicas, el área usuaria deberá informar inmediatamente y por escrito las observaciones del caso a la unidad de logística y este a su vez mediante carta simple le requerirá al prestador del servicio para que un plazo prudencial pueda realizar la subsanación correspondiente, dependiendo de la complejidad del servicio. Dicho plazo no debe ser mayor a cinco (05) días calendario para subsanar la observación, de persistir el incumplimiento, se procederá a resolver el contrato (orden de servicio).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE RECURSO	MONTO POR MES	MONTO REFERENCIAL
DONACIONES TRANSFERENCIAS	D y T	S/. 1300.00	S/.3900.00

METAS:

0100	5000500	3999999	9002	S/.3900.00
------	---------	---------	------	------------

CLASIFICADOR DE GASTO:

23.29.11	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD
----------	---

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
RED DE SALUD DOS DE MAYO D.E. 408

Q.F. Lucy Bell Leandro Avila
C.O.F.P. 29515
COORDINADORA OFICINA SIGUEO

CRONOGRAMA:

CONVOCATORIA	FECHAS
Publicación virtual en la página	1 de junio del 2022
Presentación de CV por vía virtual al siguiente correo electrónico: lucybellleandroavila64@gmail.com	Del 2 de junio al 3 de junio del 2022 hasta las 2:00 pm
Evaluación curricular y publicación de aptos	6 de junio del 2022
Adjudicación	6 de junio del 2022
Inicio de labores	7 de junio del 2022